

Expediente: 171/03
Carátula: OCARANZA JOSE ALBERTO C/ SINDICATO DE A.A.TRA.C. Y OTRO S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163149657 - ARLATI, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SINDICATO A.A.TRA.C.(ASOC ARG DE TRABAJAD DE COMUNICACIONES), -DEMANDADO/A
90000000000 - SINDICATO DE A.A.TRA.C., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 171/03



H102325683968

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: OCARANZA JOSE ALBERTO c/ SINDICATO DE A.A.TRA.C. Y OTRO s/ COBRO ORDINARIO. EXPTE. N° 171/03

Proveído de actuación: OTROS - POR: ARLATI, PABLO ALEJANDRO - 26/08/2025 09:43

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

Por manifestado. Autos a despacho para regular honorarios conforme lo peticionado. FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN.
FIM

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.